

Programas de vivienda

Autoridad de Vivienda del Condado de Santa Cruz, sirviendo también a Hollister y a San Juan Bautista
oct 21

Una guía a los programas de la Autoridad de Vivienda

Datos sobre la Autoridad de Vivienda:

- ✓ Es una agencia pública local independiente.
- ✓ Sirve a más de 4.000 familias por año a través de programas para inquilinos y propietarios.
- ✓ No es parte de HUD (Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano). Sin embargo muchos de sus programas se llevan a cabo con fondos de HUD.

¿Qué tipo de ayuda ofrece la Autoridad de Vivienda?

La Autoridad de Vivienda ayuda a miles de familias por medio de un programa de Comprobante para Selección de Vivienda (Sección 8). También es propietaria de complejos de apartamentos para familias de bajos ingresos. Además, administra un número de programas especiales para inquilinos. Aquí y en nuestro sitio de internet brindamos referencias a programas para ser propietario. Para más detalles continúe leyendo y por favor visite nuestro sitio en el Web.

Soy propietario ¿Cómo hago para participar en los programas de la Autoridad de Vivienda?

La Autoridad de Viviendas tiene personal especialmente capacitado para ayudar a los propietarios que desean participar en nuestros programas de ayuda. Ofrecemos depósito directo y varios otros servicios convenientes a los propietarios. Para familiarizarse, llame a nuestra línea de información telefónica al (831) 454-5977 o visite nuestro sitio Web.

¿Qué pasa si necesito ayuda ahora?

La Autoridad de Viviendas no tiene ningún programa para ayudar a la gente con necesidades de vivienda de emergencia. Todos nuestros programas requieren un proceso de solicitud y muchos tienen una larga lista de espera. Si tiene necesidades de vivienda inmediata, por favor llame al 2-1-1 o comuníquese con los refugios de emergencia.

No soy cliente de la Autoridad de Viviendas pero soy inquilino o propietario y tengo un problema relacionado a la vivienda. ¿Me pueden ayudar?

No podemos ayudar con la mayor parte de las disputas entre propietarios e inquilinos.



¿Preguntas? Llame a nuestra línea de información al 831 454-5955 o visítenos por Internet en www.hacosantacruz.org



2160 41st Avenue, Capitola CA 95010 Abierto L a J, 8-16:30, cerrado los viernes
Para llamar a nuestra oficina o para información en español: 831 454-9455
Las reglas del programa están sujetas a cambios. Use esto sólo como una guía.

TDD: 831 475-1146

P y R sobre programas de vivienda

(Continuación)

Autoridad de Vivienda del Condado de Santa Cruz, sirviendo también a Hollister y a San Juan Bautista
marzo de 2019

Una guía a los programas de la Autoridad de Viviendas

¿Cómo ayudan a los inquilinos?

La Autoridad de Viviendas tiene un número de programas para inquilinos de bajos ingresos, incluyendo:

- ✓ El programa de **Comprobante para Selección de Vivienda** (Sección 8) que le permite elegir una vivienda para alquilar. Con este programa los inquilinos pagan por el alquiler un 30% de sus ingresos y la Autoridad de Viviendas paga el resto, dentro de ciertos límites.
- ✓ La Autoridad de Viviendas es propietaria de varios complejos de apartamentos, incluyendo **viviendas públicas y viviendas para trabajadores agrícolas** que alquilamos a familias de bajos ingresos a un precio que pueden pagar.
- ✓ Los programas de **Depósito de Seguridad** ponen a disposición de inquilinos una limitada ayuda en ciertas localidades para los inquilinos que se califican, pero necesitan ayuda con los gastos de mudarse a nueva vivienda.

Nuestros programas de ayuda con el alquiler tienen lista de espera. Por favor visite nuestro sitio en el Web o llame a la línea de la lista de espera al 454-5950 para anotarse.

Me gustaría comprar una casa. ¿Qué programas especiales tienen?

Las familias que tienen un comprobante de la Sección 8 pueden usar su asistencia de renta hacia el pago de una hipoteca si la familia puede calificar para un préstamo, si puede reunir el pago inicial y otras obligaciones del programa.

Seguimos ofreciendo lo siguiente:
Certificación de Crédito para Refinanciar la Hipoteca, disponible para aquellos individuos con Certificación de Crédito para Hipoteca restante que desean refinanciar su casa.

Otros programas para comprar vivienda pueden estar disponibles a través de las siguientes jurisdicciones:

* Medida J, Condado de Santa Cruz..

Hay acceso a más información por internet o llamando al (831) 454-2523 o 454-2336.

*Medida O, Ciudad de Santa Cruz. Hay acceso a más información por internet o llamando al (831)420-5150.

* Programa de la ciudad de Watsonville para Compradores de casa por Primera vez. Hay acceso a más información por internet o llamando al (831) 768-3080.

Otros programas para la compra de vivienda, continuado:

*La ciudad de Scotts Valley. Hay acceso a más información por internet o llamando a la ciudad al (831) 440-5630.

*La agencia de financiación de vivienda de California (CalHFA). Hay acceso a más información por internet o llamando al (877)922-5432.

¿Qué programas hay para familias de mayores ingresos?

Si sus ingresos no son bajos, puede aun calificar para recibir ayuda a través de nuestro programa de Depósito de Seguridad y los programas para ser propietario de una vivienda disponibles a través de otras jurisdicciones en el condado de Santa Cruz que se menciona en el dorso de este documento
Contáctelos por información sobre los programas que ofrecen y sobre los límites de ingresos para dichos programas.



¿Necesita más información?

Visite nuestro sitio en el Web o llame a nuestra línea de información para pedir hojas de Preguntas y Respuestas sobre estos temas:

- ✓ P y R sobre cómo obtener un comprobante
- ✓ P y R sobre calificación para el programa
- ✓ P y R sobre la lista de espera
- ✓ P y R para nuevos propietarios
- ✓ P y R sobre necesidades especiales para personas incapacitadas.

Línea de información: 831 454-5955

Sitio: www.hacosantacruz.org